

Discriminación y grupos vulnerables en el estado de Guanajuato: el caso de los adultos mayores en León Guanajuato¹

Discrimination and vulnerable groups in the state of Guanajuato: the case of older adults in León Guanajuato

América Cítilali Contreras García

PE de licenciatura en Sociología, Universidad de Guanajuato Campus León

ac.contrerasgarcia@ugto.mx

Eduardo Castro Esquivel

PE de licenciatura en Sociología, Universidad de Guanajuato Campus León

e.castroesquivel@ugto.mx

Carmen Rosa Rea Campos

PTC División de ciencias sociales y humanidades, Universidad de Guanajuato, Campus León

crea@ugto.mx

Resumen.

El artículo muestra los resultados de una encuesta exploratoria realizada a personas adultas mayores como a personas menores de 60 años en las colonias Industrial y León I de León Guanajuato con el objetivo de conocer las prácticas discriminatorias hacia los adultos mayores, así como las percepciones y factores que pueden ocasionar dichas prácticas. En la encuesta se les preguntó acerca de las formas en las que se manifiesta la discriminación hacia las personas adultas mayores, los lugares donde se presenta y quiénes son los principales perpetradores de esta. El análisis de los resultados es complementado por una discusión teórica y revisión del Estado del arte respecto a discriminación y los adultos mayores. Los hallazgos muestran que sí existe actitudes y prácticas de discriminación hacia los adultos mayores. Se observó también que son las personas no adultas mayores las que reportan más la discriminación hacia los adultos mayores, que los propios adultos mayores.

Palabras clave: Discriminación, adultos mayores, condiciones objetivas, percepciones sobre vejez, León-Guanajuato.

Introducción

El envejecimiento poblacional, en tanto fenómeno reciente, ha generado múltiples discusiones respecto a sus efectos en la sociedad, haciendo visibles nuevas problemáticas que afectan a la población adulta mayor como lo es la discriminación, la cual ha sido estudiada desde diversas disciplinas, como la gerontología, la medicina, el derecho, el trabajo social y la sociología. Aunque el envejecimiento puede ser en primera instancia un proceso biológico y en el marco normativo una etapa de la vida que comienza a partir de los 60 años, según algunos teóricos e instancias políticas, es también un fenómeno social debido a las implicaciones que tiene en la modificación de las relaciones de interdependencia de las personas y los roles que dejan y empiezan a ocupar las personas al entrar en esta etapa de la vida, lo cual puede modificar las relaciones de poder con la gente más joven (Elias, 2022; Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social, 2024).

En el 2020, el 12% de los 126,014,024 de personas que conformaban la población total mexicana eran personas adultas mayores, es decir unos 15,142,976, lo cual revela que la población de 60 y más es cada vez más significativa en términos poblacionales, pues 10 años antes en el 2010 la proporción era del 8.95% respecto a la población total del país (CONEVAL, 2024a; Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010; 2020).

Por tanto, nos encontramos con un grupo cada vez más numeroso de los cuales, según un informe del Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (2024a), un 31.1% se encuentran en situación de pobreza y un 31.6% vulnerable por carencias sociales, destacando el rezago educativo y la carencia por acceso a servicios de salud, con un 46% y un 29.4% respectivamente. La literatura revisada nos señala como es un grupo propenso a sufrir malos tratos. Por ello, decidimos orientar la investigación hacia la

¹ El presente artículo contiene los resultados de la fase de pilotaje del proyecto de investigación sobre Discriminación e integración social de Adultos Mayores Guanajuatenses, diseñado en el marco de la materia Taller Colectivo I: Diseño de proyectos de investigación de la licenciatura en sociología de la División de ciencias sociales y humanidades, campus León (2025). El equipo de investigación está conformado por los estudiantes: América Cítilali Contreras García, Eduardo Castro Esquivel, Rogelio Rangel García Braulio Said Aguilera Mandujano, dirigido por la Dra. Carmen Rosa Rea Campos.

discriminación que pueden llegar a sufrir las personas adultas mayores, entendida como el trato diferenciado hacia un grupo de personas ya sea su posición social, género, preferencias sexuales, etnia, edad, entre otras características que puede interferir, en menor o mayor medida, en el ejercicio de sus derechos (Osorio Pérez, 2016; Montes de Oca Zavala, 2013).

A partir de lo anterior, este trabajo se propuso como objetivo principal indagar de manera exploratoria las actitudes, prácticas y percepciones de discriminación hacia sectores vulnerables en estado de Guanajuato, con énfasis en los adultos mayores. Se partió de la hipótesis de que los adultos mayores guanajuatenses experimentan situaciones de discriminación, solo por estar en la etapa de la vida, independientemente de las condiciones sociales con las que se llega a la vejez.

En el primer apartado se presentan algunas discusiones teóricas que se han tenido dentro del campo de la sociología para explicar la problemática de la discriminación hacia la vejez; en el segundo se presenta la metodología de la investigación; en el tercero, algunos resultados obtenidos en otras investigaciones sobre el tema; en el cuarto apartado, se discute el contexto actual de los adultos mayores en México y específicamente en Guanajuato, para posteriormente exponer los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas y lo que estos datos nos indican según nuestro objetivo e hipótesis central.

Discusión teórica sobre discriminación y vejez

Uno de los autores clave para abordar el tema de la vejez y las relaciones desiguales de poder es Norbert Elias, quien para empezar no concibe a la sociedad por encima o separada del individuo, sino que este al formar parte de la primera no puede desvincularse de ella, pues desde el momento de nuestro nacimiento estamos vinculados por lazos de interdependencia con los "otros". A lo que se refiere Elias es que los individuos conforman la sociedad por medio de lazos en los que también están presentes relaciones de poder, como lo expresa el autor en su libro *Sociología fundamental*: "Muchas personas individuales que, por su alineamiento elemental, sus vinculaciones y su dependencia recíproca están ligadas más a otras del modo más diverso y, en consecuencia, constituyen entre sí entramados de interdependencia o figuraciones con equilibrios de poder más o menos inestables del tipo más variado" (2008:16).

Estas relaciones de poder asimétricas están expresadas por la dominación que ejerce un grupo sobre otro, legitimadas no solo por el hecho de que el grupo subyugado sea inferior al grupo opresor en términos de poder, sino en una escala valorativa en el que se considera al grupo oprimido como inferior en todo aspecto y, por lo tanto, merecedor de la situación de dominio en la que se encuentra (Elias, 2008; Elias & Scotson, 2016).

Esta creencia de inferioridad, puede estar cimentada en estereotipos y prejuicios sobre el grupo discriminado y que no provienen de la conciencia individual, como también plantearian autores como Patricio Solís y Jesús Rodríguez Zepeda quienes abordan la discriminación desde el enfoque estructural y aunque Elias y Scotson no estén hablando propiamente de "discriminación" si tienen puntos de encuentro con la discriminación estructural, pues, la discriminación -esta situación de dominio- no tienen su raíz en las creencias, ideas o pensamientos individuales, sino que se encuentran legitimadas por un orden simbólico en el que priman las relaciones asimétricas de poder en el que el trato diferenciado hacia ciertos grupos no encuentra su justificación en el mantenimiento del status quo sino en la creencia de inferioridad de los grupos discriminados/dominados (Solís, 2017; Rodríguez Zepeda, 2006; Elias & Scotson, 2016).

Para entender el proceso de envejecimiento y sus efectos sobre los adultos mayores y la sociedad, distintos autores han desarrollado varias teorías sociológicas, como "la teoría de la desvinculación" de Elaine Cumming y William E. Henry, quienes plantean la vejez como un proceso de continua pérdida de conocimientos y habilidades, por lo cual observan que las personas mayores deben de "ceder" el paso a individuos más jóvenes, necesarios para el funcionamiento de una sociedad industrial y moderna. Es decir, las personas adultas mayores van atravesando un proceso de desvinculación en el que van dejando atrás los roles que anteriormente ocupaban, no importando mucho si el individuo este de acuerdo o no, si "la sociedad" así "lo requiere", la desvinculación se produce hasta el punto de que solo permanezcan las relaciones y lazos suficientes para sobrevivir, es inminente (Cumming & Henry, 1961).

Por su parte Elias (2022) señala que, al entrar a la vejez sí comienza un decrecimiento en las capacidades físicas del individuo, por lo cual los individuos van perdiendo poco a poco su capacidad de independencia y comienzan a perder contacto con los demás; sus vínculos sociales se van estrechando y paulatinamente van siendo aislados y confinados en lugares destinados para su cuidado, y la relación de poder en las redes de interdependencia con los otros se va modificando.

Si bien, los puntos de encuentro entre las ideas de Elias y las de Cumming y Henry recaen en el efecto biológico sobre las capacidades de las personas que envejecen, así como el considerar que el decrecimiento de las capacidades del individuo al entrar a la vejez tiene que ver con su aislamiento o desvinculación; también es importante señalar que tienen puntos de desencuentro. El principal y más evidente es que la visión funcionalista de Cumming y Henry (1961) respecto al énfasis en los roles que la sociedad asigna a los individuos, generando un proceso de desvinculación para quienes se encuentren en etapa de vejez, como resultado de una concepción de sociedad que preexiste separada de los individuos; mientras de Elías, dado que la sociedad es el resultado de las configuraciones de las relaciones entre individuos, el aislamiento de las personas adultas mayores no se da “porque la sociedad lo necesite” sino por la modificación en sus entramados de interdependencia y las relaciones de poder presentes en ellos (Elias, 2022).

Aunque cabe aclarar que los autores hablan desde un contexto europeo o estadounidense; en sociedades con un desarrollo industrial alto y con un alto grado de individuación, contextos que no son los mismos que el mexicano, en el cual los adultos no están desvinculados del entorno social, aunque sí asumen nuevos roles, al tiempo que la familia asume un lugar central para brindar protección y bienestar a los individuos, muchas veces por encima del Estado y el mercado, los cuales no siempre cubren las necesidades básicas de todos los individuos, por lo cual la familia entra en escena como parte de un “régimen de bienestar informal” en el que suelen existir relaciones de poder jerárquicas y asimétricas (Barba Solano & Valencia Lomelí, 2013).

Metodología.

Con base en lo anterior se propuso una investigación de carácter exploratorio, descriptivo y con un carácter mayormente cuantitativo por lo cual el instrumento aplicado fue una encuesta piloto que captara información sobre prácticas y actitudes de discriminación hacia las personas adulto-mayores en el estado de Guanajuato, para responder las siguientes preguntas: ¿cómo se configura la discriminación hacia hacia los adultos mayores?, ¿cuál es el perfil social de los sujetos discriminados? ¿afecta de igual manera a varones y mujeres?

La encuesta piloto² se aplicó a una muestra no representativa seleccionada a partir del método de bola de nieve. A pesar de lo anterior, consideramos que la aplicación de dicho instrumento nos permite encontrar puntos claves sobre las formas en las que se puede manifestar la discriminación hacia las personas adultas mayores. Por un lado, se consultó a adultos mayores para conocer su autopercepción y experiencias a si se consideran sujetos discriminados. Por otro lado, se indagó la percepción de las personas pertenecientes a otros grupos etarios respecto a si habían presenciado o, incluso, ejercido algún tipo de discriminación hacia los adultos mayores.

El cuestionario se dividió en tres módulos diferentes, cada uno con sus propias subdivisiones según la población a aplicar, la estructura es la siguiente. El primer módulo corresponde a la recepción de datos generales para todos los encuestados como su sexo, género, edad, grado de estudios, estructura familiar, lugar de procedencia, entre otros datos. El segundo módulo es de condiciones objetivas, donde se buscó recopilar información sobre la ocupación, ingresos, el tipo de vivienda en la que residen y para adultos mayores una sección sobre acceso a derechos). El tercer módulo que corresponde al de discriminación, donde se plantean preguntas que permitan ver los tratos, actitudes y discursos que pueden haber experimentado los adultos mayores o que los no adultos mayores pudieron haber presenciado o perpetrado ellos mismos.

Se aplicó el cuestionario a un total de 22 personas. Del total, 11 eran personas adultas mayores, con un rango de edad que va de los 62 a los 72 años, de las cuales 4 son mujeres y 7 son hombres; y 11 personas eran menores de 60 años, con un rango de edad que va de los 19 a los 57 años, de las cuales 6 son mujeres y 5 son hombres;

De las encuestas, 1 fue respondida por una persona residente de Romita, 2 de Valle de Santiago y 19 residentes de León. Las encuestas en León fueron aplicadas a personas que viven o trabajan en la colonia

² Los cuestionarios aplicados se tratan de pruebas piloto que permitan reformular el instrumento para la recopilación de información en la investigación que se tendrá posteriormente en la materia de “Taller colectivo II: Desarrollo de la investigación colectiva”. Sin embargo, la investigación más amplia también tiene un componente cualitativo importante, por lo que en esta fase preliminar se realizaron acercamientos a través de la observación no participativa.

Industrial (Hab.) y la colonia León 1. La primera de ellas caracterizada por encontrarse a una distancia cercana del centro histórico de la ciudad y que sirvió para albergar a las personas cuyas casas habían quedado inhabitables debido a la inundación de 1926 (Rendón, 2020). La colonia cuenta con una cantidad considerable de negocios familiares, con un transitar de vehículos elevado y con una población que se conoce prácticamente de toda la vida pues sus familias residen allí desde hace varias generaciones, por lo cual no es raro encontrar personas adultas mayores laborando o en el interior de sus hogares. La colonia León 1, por su parte, en la percepción general suele ser catalogada como una colonia peligrosa, en ésta hay una gran diversidad de comercios familiares y otro tipo de emprendimientos.

Estado del arte.

A partir de una revisión a la literatura disponible, se puede hacer una breve clasificación de los escritos dirigidos al tema de la discriminación a los adultos mayores, según la disciplina desde la que se realiza la investigación y los problemas que éstas abarcan; por ejemplo, en estudios realizados por disciplinas como la medicina y la gerontología, las cuales, al discutir el problema de la discriminación y los efectos que ésta tiene hacia los adultos mayores, suelen hacer énfasis en la deterioración de la salud física y mental como un resultado de los prejuicios y estereotipos negativos con los que suele estar asociada la vejez (véase los trabajos de Velasco et. al., 2020; Salas et. al., 2023; Martínez, et. al., 2022). Mientras que, por otro lado, desde la demografía, se puede localizar el trabajo de Ham Chande y González (2008), quienes además de tomar en cuenta las condiciones de salud física y mental asociadas con el envejecimiento como un factor discriminatorio, se propone que es la falta de adaptabilidad por parte de los adultos mayores hacia los cambios tecnológicos y sociales lo que consolida la especificidad de la discriminación hacia este grupo etario.

En otros artículos, realizados desde el derecho, se suelen enfocar en la discriminación de adultos mayores sufrida en el ámbito laboral, donde los estereotipos negativos asociados a la edad los ponen en riesgo de perder su empleo, no ser contratados o de ser puestos en una situación de dependencia social y económica (véase Rodríguez, 2013; Cabeza, 2022); y por otro lado, se encuentran Montes de Oca (2013) y Osorio (2016) quienes le dan relevancia a otros factores diferentes a la edad como los posibles causantes de la discriminación, es decir, estos últimos sugieren que las personas adultas mayores no son discriminados solamente por encontrarse en esta etapa de vida, sino que estas personas se encuentran atravesadas por diversas realidades que pueden volverlos vulnerables a sufrir situaciones discriminación.

Aunque todos estos trabajos apuntan a diferentes líneas de discusión, se pueden encontrar puntos en común que permiten analizar la problemática de la discriminación hacia los adultos mayores; por ejemplo, se puede observar, como en varias investigaciones, no solamente es la percepción del resto de la población la que tiene un efecto negativo en la manera en la que los adultos mayores interactúan con su entorno, sino que también es su autopercepción lo que los puede llevar a convertirse en un grupo vulnerable o tener consecuencias negativas en su vida cotidiana. Pero, además, es necesario tener en cuenta otros factores externos que contribuyen a que los adultos mayores se vean propensos a experimentar situaciones de discriminación, como lo es su posición social, por mencionar alguna, misma que es una variable central en este trabajo.

Contexto social y envejecimiento en México.

En Guanajuato, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su Censo de Población y Vivienda 2020, se registraron 6,166,934 habitantes, de los cuales 681,374 eran personas de 60 años y más, representando el 11% de la población total, donde 365,780 son mujeres y 315,594 son hombres. En este sentido se observa una situación similar a nivel nacional como en el estado de Guanajuato, pues recordemos que según datos del 2020 a nivel nacional la proporción de adultos mayores era de 12%, en 2010 en todo México la proporción de adultos mayores era de 8.95% y en Guanajuato de 8.60%, en el 2000 a nivel nacional la proporción era de 7.13% y a nivel estatal de 7.10%, manteniéndose similar el crecimiento en términos relativos de la población adulta mayor en Guanajuato y México en los últimos veinte años.

Respecto a la escolaridad, según datos del 2020, 4,456,431 personas de 15 años y más se encontraban en condición de analfabetismo, de los cuales 2,391,809 eran adultos mayores, representando el 53.67%. La situación de analfabetismo se acentúa en Guanajuato donde, dentro de la población de 15 años y más, los adultos mayores representan el 61.45% estando por encima de la media nacional; además de que en Guanajuato un 27.35% del total de adultos mayores en el estado no cuenta con ningún grado de estudios, superior a la media nacional que es del 17.53%.

Según los datos acerca de “la condición de afiliación a servicios de salud”, el Censo de Población y Vivienda 2020 diferencia entre ser o no afiliado a un servicio de salud, ya sea público o privado. Quienes no contaban con ninguna afiliación a nivel nacional asciende a 2,993,653 personas adultas mayores (PAM), representando el 19.77% de la población adulta mayor total. En el caso de Guanajuato, esta cifra se establece en 112,092 personas adultas mayores, la cual se traduce en el 16.45% de la población adulta mayor total del Guanajuato.

Respecto a la ocupación, el censo del 2020 nos informa que el 59.54% de los adultos mayores, a nivel nacional, se mantienen como “no económicamente activa”, en sentido tributario se mantienen como pensionados o jubilados, estudiantes, se dedican a los quehaceres del hogar, tienen una limitación física o mental permanente que le impide trabajar u otra actividad no económica. Para el caso de Guanajuato resulta similar la comparación, ya resultó ser el 60.39% de las PAM totales en el estado.

Además, según datos del 2022 proporcionados por el CONEVAL (2024a), 31.1% de las personas de 65 años y más se encuentran en situación de pobreza en México y 31.6% se encuentra vulnerable por carencias sociales, siendo el 30.9% la población no pobre y no vulnerable, siendo el rezago educativo y el acceso a los servicios de salud las carencias sociales que más destacan, como ya habíamos mencionado en la introducción

Para entender los datos sociodemográficos de las personas adultas mayores de la actualidad es necesario estar conscientes del contexto socioeconómico en el que estas personas se desarrollaron, empezando por la década de los 60s en la cual México alcanzó una tasa de 3.4% de crecimiento poblacional anual debido a las políticas pro natalistas, reducción de la mortalidad, entre otros factores; aunque la orientación se cambiaría en 1974 con el Consejo Nacional de Población para el control de la natalidad, con programas de planificación familiar y promoción del uso de anticonceptivos, lo que junto a otros factores como la industrialización, la urbanización y la entrada masiva de las mujeres al mercado laboral, generaría que paulatinamente el número de hijos por mujer descendiera en promedio de 7.1 hijos en la década de los 70s a 2.6 hijos en promedio en la década de los 90s. Cabe resaltar que otro cambio importante fue el considerable incremento de la esperanza de vida, pues en las primeras décadas del siglo XX, en 1921 la esperanza de vida promedio en los hombres era de 32.1 años y en mujeres de 33.8 años, para empezar el siglo XXI con una esperanza de vida promedio en hombres de 71.6 años y 76.5 años en mujeres, consecuentemente ampliándose la edad productiva de la población (Cervantes, Gonzalo, Tinajero, 2019).

El crecimiento del sector de industrial y de servicios en dicho periodo representaba un aumento en los trabajos considerados formales, a los cuales se vincula el acceso a la seguridad social y prestaciones sociales básicas, es por ello que al régimen de bienestar mexicano suele denominarse como dual, pues la seguridad social está reservada para los sectores altos y medios, o aquellos que puedan acceder a un trabajo formal, para los trabajadores informales de la ciudad y el campo queda la asistencia social. Además de no ser universal, la seguridad social, que engloba derechos y servicios como la salud, el acceso a vivienda, jubilación, entre otros, también se encuentra fuertemente estratificada, pues la calidad y cobertura de estos estaba y sigue estando determinada por el ingreso y la posición social (Zapata, 2016; Barba Solano & Valencia Lomelí, 2013).

Para las décadas de los 70s y 80s, el agotamiento del modelo desarrollista era evidente, el Estado ya no podía cumplir con los compromisos sociales presentes en el pacto corporativo, además de que ya no se estaban generando empleos formales suficientes, por lo cual la integración a las instituciones proveedoras de seguridad social se frenó. Aunado a esto, en la década de los 80s (la llamada década perdida) asoló al país una fuerte crisis económica causada por la caída de los precios del petróleo y la incapacidad de pagar la deuda externa, lo que causó la devaluación del peso, hiperinflación, disminución de los salarios y en general el encarecimiento del costo de la vida (Zapata, 2016; Barba Solano & Valencia Lomelí, 2013).

Es precisamente en esta época en la que la transición demográfica y el envejecimiento poblacional empezaron a tomarse como temas de preocupación e interés a nivel mundial, mientras en los países desarrollados se elaboraban acuerdos en pro de las personas adultas mayores, en América Latina la década de los 80s, como ya mencionamos, fue una época de profundas crisis económicas, por lo cual los gobiernos latinoamericanos estaban más enfocados en tratar de atender los estragos causados por las crisis que en atender las recomendaciones del Plan Viena aunado, como se mencionó con anterioridad, a un progreso de envejecimiento que se da más rápido en América Latina en comparación con los países desarrollados, deja a la región con menos tiempo para adaptarse a los estragos que puedan generar estos procesos de envejecimiento (Viveros Madariaga, 2001).

Además, en las décadas de los 80s y 90s, con la implementación del modelo neoliberal, al “achicarse” el Estado y privatizar instituciones anteriormente propiedades de este, el sector informal se acrecienta aún más, misma que no garantiza el acceso a la seguridad social y pensiones, por lo que muchos adultos mayores en ese sector dependen de sus familiares o se ven obligados a seguir trabajando, en una sociedad que demanda individuos fuertes, productivos y racionales, características que no tienen cabida en la imagen de adulto mayor que normalmente se tiene. Es así como las personas adultas mayores que viven en situaciones vulnerables son concebidas como sujetos de asistencia y no como sujetos de derecho y al hacer eso se les estigmatiza como personas dependientes que viven del asistencialismo (Osorio Pérez, 2016; Portes & Hoffman, 2003; Barba Solano & Valencia Lomelí, 2013).

Observaciones preliminares³

Pero ¿quiénes son las personas adultas mayores?, ¿cómo las podemos identificar? Desde el sentido común, que se suele identificar principalmente por algunas características físicas, como el cabello cano, aunque esta no es una característica suficiente para identificarlo, pues, hay personas que desde muy jóvenes presentan canas y otras que ya estando en la llamada tercera edad conservan su cabello sin una sola. Hay otras características físicas que son atribuibles a las personas adultas mayores, como las arrugas y en general un desgaste visible en la piel, en ocasiones presentan cierto encorvamiento y una disminución de la masa muscular, en general es visible una disminución de las capacidades físicas; pero podrán existir que se encuentren en estupenda forma y condición física aun teniendo 60 años o más, pero son la excepción más no la norma. Sin embargo, estas características las define la sociedad de la que forman parte.

Otra pregunta que puede surgir es ¿dónde se encuentran esos adultos mayores en nuestro día a día? En un primer momento, podemos observar el grupo como uno homogéneo, uno donde las características económicas, sociales e, incluso, política. Sin embargo, en el contexto mexicano, este grupo podría compartir las mismas desigualdades como en los niños, jóvenes y adultos. En este sentido podríamos revindicar la condición heterogénea del grupo de los adultos mayores. Sin embargo, en nuestro imaginario, destacamos la imagen de los espacios que ocupan los adultos, que responden a condiciones.

Desde que clarea el alba los podemos observar formados en las largas filas que se forman en las centrales de transporte para acceder a las pocas unidades de servicio público que los llevan hacia los centros de salud para recibir atención o un chequeo médico, teniendo que abordar autobuses hacinados para intentar llegar a tiempo a sus citas en el hospital, lo cual en ocasiones no se puede lograr por las propias deficiencias del transporte.

No obstante, no todos los adultos mayores prevalecen en este tipo de espacios, pues como todas personas, estos también necesitan de espacios de ocio y relajación. Por esto mismo los podemos encontrar, por ejemplo, en la plaza del templo expiatorio bailando al ritmo del danzón o en el parque hidalgo al ritmo de la cumbia. En este mismo parque, así como en muchos otros, los podemos observar ejerciendo su oficio de boleadores o manteniéndose activos realizando ejercicios de acorde a su edad, limpiando coches o simplemente sentados observando a su alrededor y aguardando por alguien con quien platicar.

En el centro de esta ciudad se encuentran en el interior de los templos escuchando o dando misa, o fuera de ellos pidiendo ayuda monetaria a las personas que pasan, la más de las veces, sin prestarles atención ya acostumbrados a ignorarlos en medio del ajetreo urbano. Están en los pasajes, en el interior de los locales, las tiendas y los restaurantes aun laborando, o siendo parte de la clientela que degusta en café en compañía de viejos amigos, tal vez recordando tiempos pasados; o se encuentran en el exterior de estos locales interpretando piezas musicales con el fin de ganarse una moneda, o siendo parte del equipo del sistema de aseo público de León que se esfuerza por mantener limpias las calles de esta ciudad; están presentes en las bancas leyendo el periódico, dándole de comer a las palomas o simplemente esperando el ocaso del día para regresar a sus hogares.

En el interior de estas viviendas puede encontrarse a las personas adultas mayores en soledad al haber enviudado y sus hijos partiendo desde hace mucho tiempo para hacer vida en otra parte, o quizá nunca

³ Lo expuesto en esta sección es un primer ejercicio de observación no participativa, en el cual se trató de ubicar y describir socialmente a las personas adultas mayores en el entorno de proximidad de la vida cotidiana. En tal sentido, no constituye una descripción densa, sino un ejercicio de aproximación que todavía requiere una mayor profundidad teórica y empírica para desmontar algunas prenociónes sobre este segmento poblacional.

tuvieron descendencia, o por el contrario pueden estar acompañados de varias generaciones, de hermanos, hijos, nietos y hasta bisnietos, llegando incluso a convivir dos generaciones de personas adultas mayores en un mismo hogar, unos ya rozando o estando dentro de la vejez avanzada (80 años) y los hijos de estos entrando a sus 60 años, lo cual podría considerarse como “prevejez” (Osorio Pérez, 2016).

Algunas personas adultas mayores también se pueden encontrar en los espacios académicos, dando clases, ocupando puestos administrativos, atendiendo conferencias u otro tipo de eventos, ofreciendo su experiencia, llegando a contar anécdotas de una división, de una ciudad, de un México distinto al que nos tocó vivir. relatando -entre clases- los procesos de los cuales les tocó ser testigos, quizás ansiosas o quizás un poco temerosas de que llegue el día de la jubilación.

¿Se podría hablar de actitudes y escala de valores compartida de las personas mayores? Partiendo de nuestra experiencia directa con las personas adultas mayores podemos notar una religiosidad muy arraigada, principalmente en las mujeres, a diferencia de las generaciones recientes, donde dentro de las primeras, podríamos atribuirles ciertas actitudes de recato, considerando tabú temas como la sexualidad, planteando esto no como una generalización que incluya a la totalidad de personas adultas mayores, puede que algunas personas adultas mayores se alejen de este recato que les atribuimos y se expresen de forma más directa sobre ciertos temas. En ocasiones, esta religiosidad es el principio rector de la mayor parte de su vida, ya no solo dentro de su subjetividad, sino encontrando en los espacios religiosos cierto desahogo y oportunidad para relacionarse con otras personas.

¿Podemos hablar de los roles que ocupan las personas adultas mayores actualmente? Podemos pensar que en el interior de los hogares las personas adultas mayores siguen siendo un miembro valioso de la familia, tanto porque sigue aportando económicamente para el sostenimiento del hogar, ya sea porque siguen laborando o por la pensión que reciben; o porque son parte esencial para la cohesión familiar, las decisiones del abuelo o la abuela tienen peso en el conjunto familiar, de su permanencia o su ausencia depende en ocasiones que la familia siga unida. Aunque puede presentarse el caso en el que la persona adulta mayor tenga una relación conflictiva con la familia, ser víctima de violencia, o, por el contrario, ser violentadora. Así mismo, el adulto mayor puede vivir solamente con su pareja o sin más, en soledad, teniendo una nula relación con su familia o directamente nunca haber llegado a formar una, por lo cual su subsistencia puede tornarse más difícil viéndose obligada a seguir laborando forzosamente al no tener el apoyo que puede representar tener una familia.

Respecto al ámbito laboral, la persona adulta mayor puede ser vista como la voz de la experiencia, quien lleva mucho tiempo ejerciendo la actividad y por ello su conocimiento puede resultar valioso en el proceso de trabajo o, por el contrario, puede considerarse obsoleta o dispensable, una vez que parte de su conocimiento es transmitido a personas más jóvenes. Son remplazables como en el caso del señor que encuestamos, hay cierta noción de obsolescencia e inutilidad respecto a las personas adultas mayores, palpable incluso en el contexto de la pandemia de COVID-19, pues, no era raro escuchar o leer cuestionamientos respecto al porque las personas adultas mayores serían las primeras en ser vacunadas, si ellas ya vivieron, si ellas no son productivas como si lo es un joven, siendo patente cierta desvalorización de la vida de estas personas a partir de las ideas que se tienen de ellas.

Esta pequeña descripción nos sirve para reflexionar acerca de la variedad de realidades y escenarios en las que se encuentran las personas adultas mayores, no siendo siempre iguales las dificultades a las que se enfrentan. Si bien puede haber experiencias compartidas respecto a la disminución de la capacidad física y el cambio en los roles sociales que puede haber al entrar en esta etapa, con los prejuicios que se pueden acarrear, lo cierto es que -como veremos más adelante- estas mismas dificultades pueden ser potenciadas por las condiciones materiales y simbólicas que atravesaron en todo su ciclo de vida anterior a la vejez y viceversa, la condición desventajosa que enfrente un individuo a lo largo de su vida por cuestiones como el género, la posición social, la etnia, entre otros, puede agravarse al entrar a la vejez.

Perfil social y discriminación hacia los adultos mayores.

En el sentido de lo que ya planteamos en los párrafos anteriores, nuestra intención es comprender la relación existente entre las condiciones materiales y simbólicas que han tenido las personas adultas mayores a lo largo de su ciclo de vida y las prácticas discriminatorias que pueden sufrir en la vejez en un contexto como el guanajuatense, situación que describiremos a continuación.

Del total de adultos mayores encuestados el 27% no habían cursado ningún grado de estudios, seguido por un 18% que habían terminado una licenciatura y el mismo porcentaje que tenían la preparatoria incompleta, el 36% restante está conformado por las personas con secundaria completa, secundaria incompleta, primaria y primaria incompleta, con 9% respectivamente. Además de ello, el 18% de los adultos mayores, mencionó no saber leer y escribir.

Respecto al nivel de escolaridad de los no adultos mayores encuestados, se puede observar un aumento en el nivel educativo en comparación a los adultos mayores, puesto que a diferencia de estos que reportaron ningún grado de estudio, en los menores de 60 todos habían cursado mínimo hasta la secundaria: el 36% contaba con secundaria trunca, el 9% terminó hasta la secundaria, el 18% tenía culminada la preparatoria, el 27% reportó haber terminado una licenciatura (27%), y sólo el 9% contaba con licenciatura trunca.

Por otra parte, un 72% de los adultos mayores son de procedencia urbana y un 27% de procedencia rural, de las cuales 2 de ellas no contaban con estudios. En igual sentido va el segmento de encuestados menor de 60 años, la mayoría de este grupo de encuestados es de procedencia urbana (el 82%), mientras que sólo el 18% afirmaba ser de procedencia rural.

Sobre la cuestión del empleo, en el caso de las personas adultas mayores encuestadas, el 63%, cuenta con un empleo remunerado y regular, el 27% no cuenta con ningún empleo y el 9% trabaja esporádicamente en labores de limpieza por lo cual la pensión de su conyuge es su principal fuente de su ingreso. En cuanto a las otras personas adultas mayores que no cuentan con empleo, el 18% del total de los adultos mayores reciben el apoyo económico de su familia y el 9% se solventa mediante apoyos gubernamentales. El 27% se dedican al comercio de distintos bienes y servicios, 18% son amas de casa y el 54% mencionó tener "otra ocupación" no especificada.

Ahora en el caso de los no adultos mayores, el 73% afirmó contar con empleo, mientras que el 27 % no tenía empleo ya que su ocupación principal era ser estudiante; sobre la ocupación principal de las personas que no son adultas mayores, el 18% reportaron ser profesionistas, 36% son estudiantes, y el 45% reportaron "otras ocupaciones", donde no se tenía una ocupación fija, porque ésta solía cambiar con frecuencia o porque se tenían varias ocupaciones (se mencionó el ser meseros, vender cosas esporádicamente en sus localidades o a la limpieza de algunos lugares como hogares y locales);

Respecto a los ingresos reportados por los encuestados, se pudo observar mayor variedad en las cantidades de los no adultos mayores respecto a las reportadas por los adultos mayores. En los menores de 60, los ingresos más altos llegaron a pertenecer al rango de \$24,000 a \$32,000 pesos mensuales, sólo el 18% dijo recibir aproximadamente \$4,000 pesos mensuales (siendo la ocupación principal de estos el ser estudiantes), el 27% recibe aproximadamente de \$4,000 a \$8,000, otro 27% de 8,000 a \$16,000, un 9% de \$16,000 a \$24,000, 9% de \$24,000 a \$32,000, y sólo un 9 % no respondió

En el caso de los adultos mayores, el 36% percibe un rango de \$8,001 a \$16,000 mensuales, el mismo porcentaje percibe un ingreso de entre \$4,001 a \$8,000 mensuales, mientras que el 18% percibe menos de \$4,000 pesos mensuales. Tomando en cuenta que el CONEVAL (2024) toma \$4,564.96 por persona al mes como el valor monetario de la línea de pobreza por ingresos en áreas urbanas y con los datos de nuestros encuestados que tenemos disponibles, en los que no se nos proporciona una cifra exacta de su ingreso, podemos inferir que efectivamente el 18% de los adultos mayores encuestados está por debajo de la línea de pobreza por ingresos y otro 36% podría encontrarse cercano a esta línea dependiendo de cuál sea su salario exacto y cuantas personas dependan de él o ella, lo cual podría poner a esta población en una situación de vulnerabilidad social.

Respecto a esta disimilitud en los ingresos entre el grupo de las personas adultas mayores y el grupo de quienes no lo son, podemos inferir varias cosas, tal vez se deba en parte al mayor nivel educativo del segundo grupo o al contexto social en el que se desenvolvieron las personas adultas mayores encuestadas, en el que la inserción laboral de las mujeres apenas empezaba a darse o a las numerosas crisis económicas y cambios en el modelo de desarrollo presentes a lo largo del siglo pasado (Cervantes, Gonzalo, Tinajero, 2019; Zapata, 2016).

Respecto a la estructura familiar de los encuestados. El 72% de los encuestados adultos mayores afirmó tener hijos, en un rango de 1 hasta 7 hijos y un 36% comentaron tener hasta 2 hijos viviendo aún con ellos, diferente al caso de los no adultos mayores, donde sólo el 36% afirmó tener hijos en un rango de 1 a 3 hijos, y el 100% de estos reportó no tener a ningún hijo viviendo con ellos; además de que el 63% de adultos mayores afirmó tener nietos, en un rango de 2 hasta 25 nietos y un 45% mencionaron tener hasta 6 nietos viviendo con ellos, en casas donde viven hasta 10 personas en total y en las que hay 1 adulto mayor además de la persona encuestada 91% de los encuestados afirmó vivir con otras personas mayores de 60 años), en los que en el 54% del total de las personas adultas mayores encuestadas, la otra persona adulta mayor

resulta ser el conyugué, en el 18% un hermano y, con el mismo porcentaje, un amigo en esa misma etapa de la vida.

De los no adultos mayores, sólo el 9% afirmó tener nietos, siendo solamente 1 la cantidad reportada, lo cual difiere bastante a los adultos mayores, además de que, en sus viviendas, sólo el 27% dijo vivir con personas mayores de 60 años, yendo de un rango de 1 a 2 personas, las cuales dijeron ser los padres, abuelos o tíos.

Sobre el acceso a servicios básicos, pese a los bajos ingresos registrados en algunos casos, todos los encuestados adultos mayores cuentan con todos los servicios básicos y en el 81.81% de los casos se trata de una vivienda propia y solo en el 18.18% se trata de una vivienda alquilada.

Respecto a las cuestiones de salud de las personas adultas mayores, 36% respondió no tener ninguna enfermedad crónica, mismo porcentaje que comparten las personas con hipertensión y un 18% mencionó tener diabetes, 1 sola persona mencionó tener discapacidad, la cual es tener debilidad visual, además de tener otros padecimientos como vértigo, gastritis y haber padecido cáncer. En cuanto a los servicios de salud el 54% mencionó estar asegurado por parte del IMMS, 18% por parte del ISSEG, 9% mencionó no tener seguro y 18% cuentan con un tipo de seguro no especificado. Además de que todos los encuestados contestaron que no se les había negado el servicio de salud y solo 2 contestaron que recibieron una atención deficiente debido a que el lugar donde los atendieron no contaba con los insumos necesarios. Y en el caso de las personas menores de 60 años, solo el 9% mencionó tener una enfermedad no especificada, el 27% tiene debilidad visual como discapacidad. Respecto a los servicios de salud el 27% cuentan con IMSS, 18% con ISSSTE y el 55% no cuentan con ningún tipo de seguro de salud, 9% menciona que se le ha negado de servicio de salud por no tener vigente su derecho a servicio médico y 18% han mencionado recibir atención médica deficiente, ya sea por mal trato de parte del personal médico o por los excesivos tiempos de espera.

Lo anterior muestra cómo, a excepción de las personas con debilidad visual, el grupo de encuestados menores de 60 años se encuentra en mejor estado de salud que el grupo de los adultos mayores en el cual el 64% tenía alguna enfermedad crónica diagnosticada. Además, aunque el servicio de salud solo es un aspecto de todo lo que engloba la seguridad social y que el 36% de los encuestados menores de 60 años sean estudiantes que probablemente aún no se inician en el mundo laboral, el que el 55% de este grupo no cuente con ningún tipo de servicio médico da paso a reflexionar sobre con que carencias podrían llegar a la vejez.

Habiendo expuesto lo anterior, se concluye que la mayoría de las personas encuestadas pertenecen a la clase trabajadora, aunque en el grupo de las personas menores de 60 años hay quienes pertenecen a la clase media, esto debido a su ocupación, escolaridad e ingresos.

Percepciones sobre la discriminación en León.

Considerando que la discriminación refiere a todo trato diferenciado hacia un grupo de personas con relación a otros, debido a su posición social, género, preferencias sexuales, etnia, edad, entre otras características, que puede interferir en menor o mayor medida, en el ejercicio de sus derechos, siendo esta de carácter estructural, es decir que no se trata de una conducta individual, sino que hay detrás todo un orden simbólico que legitima relaciones de poder asimétricas (Solis, 2017; Rodríguez Zepeda, 2006), para empezar a reflexionar sobre la discriminación hacia los adultos mayores, se preguntó al conjunto de personas, adultas mayores como a los menores de 60 años de los siguientes grupos de personas ¿Quiénes son los más discriminados? (Figura 1). El objetivo de dicha pregunta era captar donde ubicaban a los adultos mayores en temas de discriminación con relación a otros grupos que sufren tratos diferenciados con efectos negativos, los resultados fueron los siguientes:

65. De estos grupos ¿Quiénes considera que son más discriminados?

22 respuestas

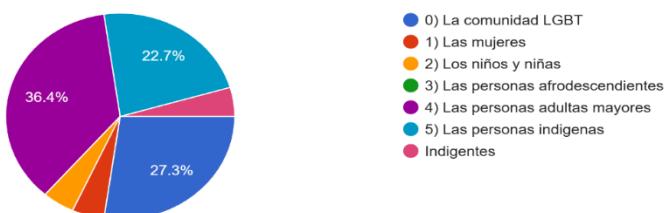


Figura 1. Percepciones sobre grupos poblacionales discriminados.

Como se puede observar, la mayoría del total de las personas encuestadas (tanto adultos mayores como no adultos mayores) piensa que el grupo más discriminado son las personas adultas mayores (representando el 36%) seguido por la comunidad LGBT considerados por el 27% de los encuestados y, posteriormente, se encuentran las personas indígenas quienes son considerados por el 22% de los encuestados. Los demás grupos son las mujeres, las personas indigentes y los niños y niñas, considerados por el 9% de los encuestados cada grupo.

Al preguntarles el por qué se contestó que existía una combinación entre el ser violentados, ridiculizados e ignorados, lo cual indica que, desde el punto de vista de nuestros entrevistados, sí existe un tipo de discriminación negativa hacia las personas adultas mayores en la percepción general.

Percepciones sobre ser adulto mayor.

Por otra parte, uno de los objetivos de la encuesta fue capturar las percepciones que los entrevistados tienen sobre la vejez, en general, para detectar estereotipos o discursos, positivos o negativos, estos fueron los resultados que nos arrojó el cuestionario.

Respecto a si llegar a ser una persona adulta mayor es algo bueno o malo, la mayoría opinó que era algo bueno, siendo el 81.8% quien piensa de esa forma y solo el 13% mencionó que es algo malo y el 4% que no es bueno ni malo, aunque posteriormente se decantaría por decir que era algo malo. Entre las razones para opinar que es algo bueno destaca el considerar que es señal de que se ha vivido una larga vida (50%) seguido por los que consideran que es señal de sabiduría (27%). Entre los que consideran que llegar a esa etapa es algo malo, las razones varían entre que ya no hay posibilidad de tener una pensión y por lo tanto un retiro digno, el hecho de que ya no den trabajo al llegar a esa edad y el recordatorio de que se trata de la última etapa de la vida antes de dejar este mundo, una etapa en la que algunos encuestados consideraron que se presentan más enfermedades.

Respecto a cómo describirían a una persona mayor la mayoría destacó aspectos positivos, el más destacable es ser una persona con mucha experiencia (63.6%) aunque también el 9% consideraron que son dependientes. Sobre cómo debería comportarse un adulto mayor, 32% opinaron que debe comportarse con amabilidad, seguido por aquellos que consideran que deben ser personas tranquilas (27%). Sobre las tareas que deben realizar el 22% opinó que deben salir a divertirse, otro 22% mencionó que deben quedarse en casa, pero la mayoría opinó que deberían seguir trabajando (32%) y curiosamente las mismas que opinaron esto son adultos mayores. Aunque, si bien las repuestas de la gente que consideran que deben seguir trabajando no fueron dadas únicamente por las personas adultas mayores que continúan laborando, si es un dato que considerar que la mayoría opine que deberían seguir trabajando, incluyendo las personas que no se encuentran laborando actualmente y que a lo largo de la encuesta expresaron su deseo de trabajar, ya sea por la falta de ingresos que actualmente perciben o por mantenerse activos.

Todos los encuestados respondieron de manera afirmativa a la cuestión de si debería haber tratos preferenciales hacia las personas adultas mayores. Entre las razones que dan para ello destaca el respeto hacia los mayores (40%), prácticamente el mismo porcentaje que comparten las respuestas que aluden a que las capacidades físicas de los adultos mayores se ven paulatinamente disminuidas; las demás repuestas son bastante variadas, hay desde quien considera que ya aportaron suficiente a la sociedad y por ello los tratos preferenciales son no solo necesarios sino merecidos, hasta quien alude a las dificultades económicas por las que pueden pasar los adultos mayores.

En otra parte del cuestionario se les pregunta sobre si han escuchado ciertas frases en relación con las personas adultas mayores, la totalidad de los encuestados mencionó haber escuchado que se les debe respetar, el 68% ha escuchado que deben quedarse en casa; 91% han escuchado que tienen mal carácter; 40% ha escuchado alguna vez que no son importantes porque no generan dinero y el 77% que suelen ser una carga para su familia. Cuando se les preguntó de quienes han escuchado este tipo de frases, la mayoría contestó que de personas en la calle (36%) o de familiares (comparten el mismo porcentaje), otras repuestas mencionaron haberlas escuchado de amigos o conocidos que cuidaban de alguna persona adulta mayor o también hubo el caso de quien mencionó haberlas escuchado por televisión.

Lo que podemos observar en esta sección es que, si bien el adulto mayor sigue siendo visto como una figura a la que se le debe guardar respeto y que representan a la voz de la experiencia, también es patente como en su entorno cercano son concebidos como una carga, principalmente cuando está presente una situación de cuidado hacia el adulto mayor de la cual la familia se tiene que encargar. Esto tiene respaldo en la discusión teórica planteada en apartados anteriores, en la cual el decrecimiento en las capacidades físicas de las personas adultas mayores modifica las relaciones de poder que se tienen con los otros, en situaciones en las que se tenga que prestar mayor cuidado al adulto mayor y la única institución capaz de brindársela sea la

familia, el adulto mayor se vuelve más dependiente hacia los miembros de esta (Elias, 2022; Barba Solano & Valencia Lomelí, 2013).

Esta imagen de respeto hacia los mayores inculcada tradicionalmente desde casa y las situaciones vistas y/o experimentadas por los encuestados (mismas en las que se ahondaran más en los siguientes apartados), pueden contribuir a que las personas adultas mayores sean percibidas como el grupo más discriminado, al menos por nuestra muestra.

Actitudes y prácticas de discriminación: lo que perciben y experimentan los adultos mayores

Por otra parte, para constatar si existe o no discriminación hacia los Adultos mayores se elaboraron preguntas que capturen actitudes y prácticas discriminatorias, las preguntas se dirigieron a dos grupos, a los individuos menores de 60 años, y a los mayores de 60 años, por separado. A continuación, presentamos los siguientes hallazgos por grupo de encuestados.

Una de las preguntas que se les formuló fue qué tipo de actitudes tenían las personas hacia ellos, señalando una serie de situaciones, solo el 36% de los adultos mayores señalaron que no habían percibido ningún mal trato, el restante 64% afirmó que si habían recibido tratos diferenciales como que la gente se impacienta al tratar con ellos (18%), mismo porcentaje que afirmó que sentirse ignorado; mientras que el 9% mencionó que fue engañada para dar dinero por parte de uno de sus clientes. Llama la atención que la misma encuestada mencionaría ciertas actitudes y prácticas que lo hacen sentir menospreciado en su lugar de trabajo. Otro 9% mencionó haber sido empujada y otro 9% que ha sido golpeada por un familiar (Figura 2).

La mayoría (45%) mencionaron que este tipo de tratos suceden rara vez y 18% contestaron que se dan muy frecuentemente. Respecto a las razones para que se den estos tratos, la mayoría (45%) piensa que se debe a ser adultos mayores, 9% mencionó que por su apariencia física y otro 9% por cuestiones de dinero, mientras que el 36% dijo que no ha padecido ninguno de los tratos enlistados. Sobre los lugares en los que se dan estos tratos, las respuestas fueron variadas, 18% señalaron que se dan en el hogar y las demás mencionaron lugares como el trabajo, el transporte público, oficinas de gobierno, hospitales o la calle.

Después se les preguntó directamente respecto si había experimentado un trato diferenciado (ya sea positivo o negativo) debido a ser un adulto mayor, la mayoría (63%) respondió afirmativamente, mientras que el 36% mencionó no notar ningún trato diferenciado debido a su edad. De los que mencionaron que, si son tratados de forma diferente, el 71% de estos mencionó que se les ha tratado con más consideración, siendo este un trato positivo; mientras que el 28% de estos mencionó tratos negativos como sentirse ignoradas o ser engañadas.

Respecto a los lugares en que se ha dado este trato diferenciado destaca el hogar (36%), además de también mencionar los centros comerciales y la calle en general, mismo lugar en el que más se les nombra de forma despectiva a las personas adultas mayores pues el 45% mencionó que han sido llamados de forma peyorativa, 36% en la calle y 9% en su lugar de trabajo

67. ¿En el último año usted ha experimentado alguna de estas actitudes por parte de otras personas (señale la más relevante)?

11 respuestas



Figura 2. Percepción de tratos diferenciados por parte de los adultos mayores.

Respecto al servicio de transporte público como espacio de discriminación o no, de los que usan (73%) la mayoría opinó que no siempre los choferes se muestran pacientes con ellos, no siempre se respetan los asientos reservados y no siempre se cede el asiento a las personas adultas mayores. Respecto a cómo se sienten cuando se les ceden el asiento, el 91% mencionó que se siente bien por ser una muestra de respeto, mientras que solo el 9% mencionó que se siente menospreciada cuando eso ocurre.

Por último, sobre la relación y tratos que les da su familia, el 55% consideran que su familia les trata diferente desde que son adultos mayores, el resto (45%) no perciben diferencia alguna. El 91% de los adultos mayores consideran a su familia como un apoyo y el 82% consideran que siguen teniendo autoridad en su hogar, además de que el 45% considera que la relación con su familia es buena, 27% mencionan que no tienen contacto con ellos, 18% que a pesar de que existan problemas la relación es mayormente cordial y solo el 9% mencionó que su relación era mala. Mientras que 27% señalan que su familia le ha tenido más consideración ahora que es adulto mayor; 9% sostiene que han sido más impacientes, un otro 9% señala que ha sido maltratada por su familia y otro 9% que han sido despectivos.

En un principio podría parecer contradictorio el que algunas personas que en anteriores partes del cuestionario hayan señalado malos tratos por parte de sus familiares finalmente consideren a su familia como un apoyo y algunas también concluyan que su relación con ella es buena, pero creemos que realmente revela la complejidad de las relaciones familiares en las que, por supuesto, no existirán los mismos tratos por parte de todos los familiares, además de que, en un país como México la principal institución encargada de proveer protección al individuo sigue siendo la familia⁴.

Percepción sobre la discriminación hacia los adultos mayores

Respecto a la opinión y experiencias de los no adultos mayores, se pueden notar algunas diferencias a las respuestas dadas por los adultos mayores. Por ejemplo, al preguntarles si habían observado alguna actitud diferente dirigida hacia los adultos mayores, el 66% afirmó haber presenciado actitudes discriminatorias hacia este grupo, como que se les empujara, ignorara, golpearla, excluyera, entre otras; mientras que sólo un 8% dijo no haber presenciado ninguna de las actitudes presentadas en el cuestionario. Siendo un 63.64% los que afirmaron que eran raras veces las que eso ocurría, mientras que un 36.36% afirmó que era muy frecuentemente (Figura 3).

97. En el último año ha observado alguna de estas actitudes hacia los adultos mayores por parte de otras personas:
12 respuestas



Figura 3. Percepción de actitudes diferentes hacia los adultos mayores por parte de los no adultos mayores encuestados.

En la cuestión de por qué razón creían que habían sucedido esos tratos, el 81.81% opinó que sucedían sólo por ser adultos mayores, el 9.09% por cuestiones de educación, y otro 9.09% dijo que era porque los adultos mayores solían ser más lentos y los jóvenes no les tenían la suficiente paciencia, reconociendo al hogar el principal lugar donde se dieron esas actitudes (36.3%) seguido del transporte público (27.2%) y posteriormente la calle (18.1%), y mercados (18.1%). Respecto a las personas que ejercen esos tratos se reconoció a los principales como transeúntes (54.5%), seguido de familiares del adulto mayor (27.7%) y familiares de la persona encuestada (18.1%).

Después de estas preguntas, se les cuestionó si ellos habían tenido alguna de esas actitudes hacia los adultos mayores, la mitad respondió que no; mientras que del porcentaje que respondió que sí había tenido estas actitudes, el 50% afirmó que se habían impacientado y fastidiado al tratar con ellos, el 33.4% que los había ignorado y el 16.6% que los subestimaron.

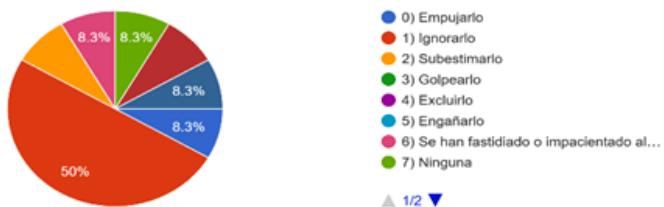
No obstante, aunque el 50% dijo no haber tenido esas actitudes, cuando se les preguntó si en el último año, habían tratado diferente a alguien debido a ser una persona adulta mayor, el 58.3% respondió que sí, lo cual, también representa discriminación, ya que, en una primera instancia, la discriminación implica diferenciación,

⁴ Aunque la información recabada en la encuesta es limitada creemos adecuado ahondar en ella mediante la aplicación de otros instrumentos, como entrevistas, que nos ayuden a dar cuenta de forma más precisa y profunda de las relaciones de poder presentes en la estructura familiar.

separación o distinción, sin tener una connotación positiva o negativa en sí misma, sino que, a partir del contexto o momento singular de cada estructura social, puede existir la discriminación negativa como la discriminación positiva (Osorio Pérez, 2016; Montes de Oca Zavala, 2013).

97. En el último año ha observado alguna de estas actitudes hacia los adultos mayores por parte de otras personas:

12 respuestas



▲ 1/2 ▼

Figura 4. Actitudes hacia los adultos mayores

Para poder clasificar qué tipos de tratos diferentes los encuestados han tenido con los adultos mayores, si son discriminación positiva o negativa, se plantearon las siguientes preguntas: primero, “¿ha ayudado o ha intentado ayudar a algún adulto mayor?” y el por qué, el 91,7% respondió que sí, mientras que el 8.3% dijo que no sabía. De los que dijeron que sí, el 50% dijo que lo hizo porque parecía que necesitaban ayuda, el 25% dijo que, porque respetan a los adultos mayores, y el otro 25% porque eran adultos mayores. Luego se les preguntó si estos saludaban a los adultos mayores, siendo un 83,3% los que dijeron que sí porque los respetan (40%), que sólo los saludan si los conocen (30%), por amabilidad (20%) y porque así les enseñaron en su casa (10%).

Según lo anterior, se puede inferir que también existe discriminación positiva hacia los adultos mayores, donde sí existen formas de actuar dirigidos a estos según la etapa de vida que presentan, pero que además hay una percepción de respeto hacia ellos.

Sin embargo, también se les cuestionó si conocían algún caso de maltrato familiar hacia los adultos mayores y sobre por qué pensaban que se da el maltrato, para lo cual sólo el 33,3% dijo conocer de algún caso, mientras el 66,7% dijo que no. De los 33,3% que afirmaron conocer maltrato familiar el 58,3% opinó que era porque lo consideraban una carga, 16,7% porque no le tenían paciencia, otro 16,7% porque se aprovechaban de por ser una persona débil, y un 8,3% porque les guardan resentimiento, mostrando que a pesar de que pueda existir una imagen positiva sobre los adultos mayores que motiven a las personas a tener mayor consideración con ellos, también existen imágenes y creencias que pueden generar situaciones negativas para el adulto mayor que incluso le coloquen en una posición desventajosa frente a los demás.

Conclusión.

A partir del análisis de resultados se puede concluir que, en el Municipio de León, y en específico en las Colonia Industrial y León I, sí existe la discriminación hacia los adultos mayores generalmente por la percepción que se tiene sobre esta etapa de la vida, así como por las actitudes y prácticas hacia los adultos mayores.

Aunque, como hemos mencionado a lo largo del artículo, esta investigación fue de carácter exploratorio y con una muestra no representativa y de carácter piloto, creemos que esta pequeña muestra sirve para poder captar algunas de las formas en las que se manifiesta la discriminación hacia las personas adultas mayores, desde lo más sutil como puede ser la impaciencia al tratar con ellos, hasta las situaciones más graves y que ponen en peligro la integridad de la persona adulta mayor como la violencia física y el maltrato, sobre todo al interior del hogar.

Según los obtenido por las encuestas, las situaciones de discriminación suceden generalmente en lugares públicos (como calles o plazas), los hogares y en oficinas gubernamentales, además de que en la percepción de los encuestados, esto sucede por ser adultos mayores, porque se les piensa más débiles o como personas más difíciles de tratar, aunque aún hacen faltan datos que permitan contrastar para poder inferir si esta discriminación sucede indiscriminadamente hacia todas las personas adultas mayores independientemente de su género, posición social y/o estado de salud.

Se observó también que las personas no adultas mayores las que reportan más la discriminación hacia los adultos mayores, que los propios adultos mayores. Esto puede deberse a varios factores que podrían

profundizarse con otros instrumentos, uno de ellos podría ser los lazos afectivos con la familia, y es que en varios de los casos de las personas adultas mayores que no han reportado ningún mal trato o trato diferencial mencionan que en su caso no, pero que sí conocen a otras personas adultas mayores que sí experimentan discriminación, principalmente perpetrada por sus hijos. Esto puede ser efectivamente cierto, que los adultos mayores que no reportaron discriminación efectivamente no la sufren, o que quizás es más sencillo reconocer una situación de discriminación en un caso ajeno que en el propio, ya que, estos fenómenos son externos a los individuos por lo que su desarrollo y efectos no necesariamente son conscientes, lo que implica que estos hechos puedan escaparse de su propio conocimiento, ya que como explica el sociólogo francés Pierre Bourdieu "las relaciones sociales no podrían reducirse a relaciones entre subjetividades animadas de intenciones o "motivaciones"(2018: p.37), porque ellas se establecen entre contradicciones y posiciones sociales y tienen, al mismo tiempo, más realidad que los sujetos que ligan".

Es aquí donde la investigación a profundidad sobre los hechos sociales -en este caso la discriminación hacia los adultos mayores- se convierte en una herramienta fundamental para comprenderlos tanto en su desarrollo, como en sus causas y consecuencias; sin embargo, como se ha mencionado, los datos recopilados en este ejercicio nos permiten explorar sobre cierto tipo de cuestiones que requieren de mayor profundización en lo que sigue de esta investigación.

Referencias.

- Barba Solano, C. & Valencia Lomelí, E. (2013). La transición del Régimen de Bienestar mexicano: entre el dualismo y las reformas liberales. *Revista uruguaya de ciencia política*, 22 (2), 47-76.
- Bourdieu, P., Chanboredon, J., Passeron, J. (2018). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI.
- Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social. (2024a). Personas adultas mayores en México, evidencia para la toma de decisiones. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/PAM_evidencia.pdf
- Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social. (2024b). ¿Qué son las líneas de pobreza por ingresos y pobreza extrema por ingresos? <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Preguntas-Frecuentes-CONEVAL.aspx>
- Cumming, E. & W. Henry. (1961). *Growing Old: The Process of Disengagement*. New York: Basic Books. <https://www.cambridge.org/core/journals/ageing-and-society/article/abs/cumming-e-and-henry-w-growing-old-the-process-of-disengagement-basic-books-new-york-1961-reprint-arno-new-york-1979-isbn-0405-118147/8902DA0CA80B97235183711DA0BFB59A>
- Elias, N. (2008). *Sociología fundamental*. Gedisa.
- Elias, N. (2016). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de cultura económica.
- Elias, N. (2022). *La soledad de los moribundos*. Fondo de cultura económica.
- Elias, N., y Scotson, J.L. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. Fondo de Cultura Económica.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Edicions Alfons El Magnanim.
- González Salas, I. C., Luna Nemecio, J., & Gámez Mier, C. H. (2023). La persona mayor y espacio social: la discriminación por edad y la calidad de vida. *Paradigma*, 44(1), 67-88. <https://doi.org/10.37618/PARADIGMA.1011-2251.2023.p67-88.id1242>
- Ham Chande, R., & González González, C. A. (2008). Discriminación en las edades avanzadas en México. *Papeles de Población*, 14(55), 35-58.
- INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*.
- INEGI (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*.
- Martínez Pérez, T. de J., Fuentes Suárez, I., Torres Zerquera, L. del C. T. Z., González Aragón, C. M., & Martínez Sosa, J. B. (2022). El Edadismo. Una mira desde la Cátedra del Adulto Mayor de la Universidad de Cienfuegos. *Revista Conrado*, 18(86), 48-55. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2391>
- Montes de Oca Zavala, V. (2013). La discriminación hacia la vejez en la ciudad de México: contrastes sociopolíticos y jurídicos a nivel nacional y local. *Revista perspectivas sociales*, 15 (1), 47-80.
- Osorio Pérez, Ó. (2016). Envejecimiento poblacional: discriminación y políticas públicas integrales. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 37(81), 133-163.
- Rendón, C. (10 de febrero de 2020). *Colonia Industrial, un lugar para refugiados*. Bonito León.Com. <https://bonitoleon.com/christianrendon/historias/colonia-industrial-lugar-refugiados/>
- Rodríguez Zepeda, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. CONAPRED.
- Rodríguez, J. M. G. (2013). *Discriminación por razón de edad, perspectiva de género y protección de los derechos colectivos laborales para adultos mayores, una visión mexicana*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4952091>
- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. CONAPRED.
- Velasco, V. M., Suárez, G. G., Limones, M. de L., Reyes, H., & Delgado, V. E. (2020). Beliefs, stereotypes and prejudices of the elderly towards aging. *European Journal of Health Research*, 6(1), 85-96. <https://doi.org/10.30552/ejhr.v6i1.204>
- Zapata, F. (2016). *Ideología y política en América Latina*. El Colegio de México.